

El Tercer Sector como movimiento voluntariadista: una propuesta para repensar la identidad del TSAS desde el paradigma de la democracia del cuidado

Imanol Zubero Beaskoetxea

imanol.zubero@ehu.eus

Doctor en Sociología por la Universidad de Deusto (1991) y Profesor titular de Sociología en la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea. Responsable del Grupo de Investigación CIVERSITY-Ciudad y diversidad. <http://civersity.net>. Ha investigado sobre movimientos sociales, empleo, exclusión social, políticas públicas, sociología urbana, voluntariado o inmigración. En 2014 ha coordinado el capítulo 6º del VII Informe Foessa sobre exclusión y desarrollo social en España. En la actualidad preside la Asociación Vasca de Sociología y Ciencia Política.

RESUMEN

En este artículo se propone una vía para repensar la identidad del Tercer Sector de Acción Social en clave de movimiento relacional, en el marco de una democracia del cuidado. Se plantea el debate permanente sobre la identidad y la estrategia del Tercer Sector, se discuten las insuficiencias de las aproximaciones más habituales a este debate y se formula una vía de superación mediante la concepción del Tercer Sector como un movimiento social “voluntariadista”.

PALABRAS CLAVE

Cuidado, relacional, identidad, voluntariado, tercer sector

ABSTRACT

This article proposes a way to rethink the identity of the Third Sector of Social Action as a relational movement, within the framework of a democracy of care. The permanent debate on the identity and strategy of the Third Sector is raised, the inadequacies of the most usual approaches to this debate are discussed and a way of overcoming is formulated through the conception of the Third Sector as a voluntary (“voluntariadista”) social movement.

KEYWORDS

Care, relational, identity, volunteering, third sector

Demasiado atareados en el corto plazo y en los aspectos del día a día, las entidades del Tercer Sector no prestan suficiente atención a la construcción de un discurso potente que vaya más allá de la defensa directa de los intereses que les mueven, para abordar las grandes cuestiones de nuestro siglo y de la época actual, sin darse cuenta que los fundamentos del Tercer Sector están en el corazón de los grandes debates que se avecinan para salir de la crisis actual (Homs, coord., 2009: 29).

1. PROBLEMAS CON UNA IDENTIDAD SOBREAfirmada

El Tercer Sector (TS) en general y el Tercer Sector de Acción Social (TSAS) en particular, llevan operando desde sus orígenes en modo hamletiano: ser o no ser... ¿qué? Las dudas sobre su identidad parecen ser parte esencial de su identidad (Aliena, 2008). No existe otra institución social que haya realizado un ejercicio de reflexividad (capacidad para volverse interiormente hacia la propia realidad) como el TSAS. En el caso español, desde el primer Plan Estratégico 2007-2010 hasta la actualidad, sobreabundan los documentos (planes, diagnósticos, evaluaciones, análisis prospectivos) en los que se formula, con mayor o menor intensidad, con mayor o menor angustia, la pregunta por la identidad del sector. Una pregunta esencial, pues de su planteamiento y resolución dependen cuestiones tan relevantes como son la estrategia que lógicamente cabe plantearse, las alianzas que razonablemente debe establecer, los obstáculos que previsiblemente ha de afrontar o los atributos que idealmente han de caracterizar a sus miembros.

Hay que partir de una constatación: el de "Tercer Sector" no es, en absoluto, uno de esos conceptos borrosos (*fuzzy concepts*) que en ocasiones surgen en la ciencia social. Pensemos en el caso de un concepto como populismo, caracterizado así por uno de sus estudiosos más reconocidos: "posee una esencial ausencia de algo palpable, es un embarazoso concepto escurridizo (...) oscila entre una gran significado y una vaciedad conceptual fundamental" (Paul Taggart, citado en Vallespín y Martínez-Bascuñán, 2017: 42). El TS es una cualquier cosa menos una realidad vacía o inconsistente. Los datos que ofrece la Plataforma del Tercer Sector como presentación en su página web son más que consistentes: 30.000 entidades, 645.000 trabajadoras y trabajadores, 1,3 millones de personas voluntarias... Se trata, además, de una realidad cuyos límites y funciones han sido objeto expreso de regulación, operación que, por definición, busca delimitar con claridad dicha realidad. Desde esta perspectiva, la Ley 43/2015, de 9 de octubre, del Tercer Sector de Acción Social, lo caracteriza en su preámbulo en los siguientes términos:

El Tercer Sector de Acción Social se corresponde con esa parte de nuestra sociedad que siempre ha estado presente en las acciones que han tratado de hacer frente a las situaciones de desigualdad y de exclusión social. Si se considera que estas no están causadas por hechos coyunturales, sino por la persistencia de problemas estructurales económi-

cos y sociales generadores de inequidad, el tejido social de entidades y asociaciones que conforman el hoy denominado Tercer Sector de Acción Social se ha postulado en todo momento como una vía de acción ciudadana alternativa, o a veces complementaria, respecto de la gestión institucional pública, con soluciones nacidas de la participación social orientadas a evitar que determinados grupos sociales se vean excluidos de unos niveles elementales de bienestar

Se trata de una caracterización a primera vista robusta, con ambición sociopolítica y mirada estructural, claramente inspirada por las definiciones que ha venido manejando el TSAS en sus distintos planes estratégicos. Definición que se concreta aún más cuando el artículo 2.1 fija el concepto de entidad del TSAS: “Las entidades del Tercer Sector de Acción Social son aquellas organizaciones de carácter privado, surgidas de la iniciativa ciudadana o social, bajo diferentes modalidades, que responden a criterios de solidaridad y de participación social, con fines de interés general y ausencia de ánimo de lucro, que impulsan el reconocimiento y el ejercicio de los derechos civiles, así como de los derechos económicos, sociales o culturales de las personas y grupos que sufren condiciones de vulnerabilidad o que se encuentran en riesgo de exclusión social”.

Sin embargo, esta aproximación estructural, de tono “movimentista”, preventiva más que curativa, es reducida en el mismo preámbulo de la Ley a una función esencialmente complementaria o colaboradora de las políticas sociales implementadas por la administración pública, olvidando esa vocación de “alternativa” que parecía tan genuina: “Esta ley tiene como objeto fortalecer la capacidad del Tercer Sector de Acción Social como interlocutor ante la Administración General del Estado para el diseño, aplicación y seguimiento de las políticas públicas en el ámbito social, con el fin de asegurar un desarrollo armónico de las políticas sociales, una identificación correcta de las necesidades de los grupos afectados y un óptimo aprovechamiento de los recursos”. La posibilidad de una acción ciudadana alternativa a la gestión institucional pública desaparece de la caracterización que la Ley hace del TSAS, que se reduce a la prestación de servicios para satisfacer necesidades sociales, en colaboración con la administración pública.

En principio, esta limitación no tendría por qué plantear mayores problemas. Son numerosos los estudios que indican que es esta dimensión proveedora, sin excluir otras, la que mejor define la esencia del TS en el imaginario de la sociedad española, siendo además valorada muy positivamente (de la Torre, 2007, 2010; Folia Consultores, 2012, EDIS, 2012). Si la Ley y el imaginario social limitan la práctica del TSAS a la prestación de servicios, habría que concluir que esta tarea, que en todo caso forma parte esencial de su misión, se ha venido desempeñando con eficacia más que probada.

El TSAS ha demostrado con creces su capacidad para hacer bien (eficacia y eficiencia) aquellas tareas que se ha planteado. Su saber hacer en el ámbito de la provisión de bienes y servicios está fuera de dudas. Incluso durante la crisis, en un escenario de reducción de recursos, las organizaciones del TSAS (Aliena, 2010). Particularmente en aquellos países, como el caso de Grecia, en los que la crisis (o mejor, las políticas de austeridad impuestas para, supuesta-

mente, combatirla) ha tenido un impacto catastrófico sobre el sistema público de servicios sociales (Sotiropoulos, 2013; Sotiropoulos y Bourikos, 2014). Pero sigue queriendo ser un actor sociopolítico.

El Tercer Sector ha demostrado en los últimos años capacidad de competir en el mercado en la provisión de servicios a las personas y al mismo tiempo mantenerse fiel a los valores que lo guían. Ha demostrado también que el lucro no es el único motor que puede motivar a las personas a acometer retos de envergadura en la gestión de organizaciones eficaces. Y finalmente ha demostrado que es capaz de activar recursos materiales e inmateriales que ni el Estado ni el mercado son capaces de movilizar. ¿No son estas suficientes credenciales para atreverse a entrar en el debate de las orientaciones que debe tomar la gobernanza mundial del siglo XXI? (Homs, coord., 2009: 29).

Pues parece que no. Parece que el éxito como proveedor de servicios y bienes, incluso cuando esta provisión se realiza desde lógicas distintas de la del mercado y la del Estado, no es credencial suficiente para que el TSAS se identifique a sí mismo como el actor social que desea ser.

El TSAS español ha manifestado en múltiples ocasiones su aspiración y vocación a consolidarse como espacio de participación en los asuntos públicos al servicio de la construcción de una ciudadanía inclusiva. Así, *el II Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social 2013-2016* señalaba como objetivos prioritarios, “en primer lugar, garantizar la prestación de bienes y servicios que realiza el Tercer Sector de Acción Social a las personas y colectivos más vulnerables, y en segundo lugar, aumentar la incidencia política y social del Tercer Sector a partir de su fortalecimiento como actor social”. Por su parte, *el III Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social 2017-2021* identifica en su apartado de diagnóstico seis puntos críticos para el TSAS, de los que tres remiten explícitamente a un déficit de capacidad sociopolítica:

- “Pérdida de capacidad para crear tejido social al mismo tiempo que se ha debilitado relativamente su capacidad reivindicativa y defensa de los derechos sociales, frente a una mayor concentración en la prestación de servicios.
- La crisis ha puesto de manifiesto un proceso larvado de reducción de la base social del TSAS y de una cierta desmovilización.
- La visibilidad social de la acción e impacto del TSAS es limitada, en parte porque el propio sector no presenta sus resultados de manera eficaz y, en parte también, por la propia dispersión del sector a la hora de presentarse como un actor fundamental del sistema o régimen de bienestar. Ello afecta a su reconocimiento institucional y a su capacidad de incidencia política”.

Sin embargo, cuando luego nos aproximamos a las metas estratégicas propuestas para el periodo 2017-2021, no encontramos ninguna coherencia entre estas y los seis puntos críticos anteriormente señalados. Y sobre todo, y esto es lo más preocupante, en el despliegue estratégico apenas si se hace alguna referencia genérica a líneas de acción que permitan ac-

tuar sobre ese déficit de capacidad sociopolítica que tanta preocupación parece suscitar. Se habla, sí, de reforzar las relaciones del TSAS con “la comunidad” (conectándose a “iniciativas ciudadanas de solidaridad primaria, autoayuda, mutualismo, economías alternativas, etc.”), pero a partir de ahí lo que encontramos es una brevísima relación de referencias genéricas, de las que resulta imposible derivar compromisos concretos y evaluables:

- Se habla de establecer “puentes de comunicación con movimientos sociales para identificar temas en los que se compartan objetivos y se abran espacios de cooperación efectiva”. En expresión un tanto tautológica se indica que “una manera de establecer puentes con movimientos sociales la ejemplifica la apertura de los espacios de la EAPN a la participación de los movimientos sociales”. Y a partir de ahí se plantea lo siguiente: “Vamos a replicar este modelo impulsando la proactividad y acercándonos a participar en otras iniciativas de movilización en relación con temas de interés transversal (p.ej. los derechos humanos, la justicia social o la sostenibilidad medioambiental). Aprovecharemos que muchas de las personas encuadradas en esos movimientos son también trabajadoras y voluntarias de nuestras entidades”.
- Se plantea reforzar “la capacidad de las entidades de base local para el trabajo en red en la incidencia política en su entorno”. Pero no se dice cómo se va a lograr.
- Aumentar la capacidad de incidencia social y de posicionamiento del sector como formador de opinión pública. Facilitando espacios de reflexión y debate para establecer las orientaciones de un discurso compartido como sector ante los retos políticos y sociales.

Contrastan estas generalidades con la manera en que se perfila la estrategia dirigida a lograr aquello que el TSAS mejor sabe hacer: prestar servicios en colaboración (crítica) con la administración o incluso con las empresas. Aquí, la coherencia entre metas y medios es notable, y el despliegue de acciones amplio y concreto.

Por fin, en la meta 6 se reconoce que “emergen movimientos sociales con gran vigor reivindicativo”. Pero luego no hay objetivos, acciones o recursos que se refieran a esta cuestión. Incluso podemos hablar de un retroceso respecto de lo que se planteaba en el documento de *Diagnóstico del Tercer Sector de Acción Social*, realizado para la elaboración del II Plan Estratégico.

A la vista de todo esto, se nos plantea una pregunta: ¿por qué se plantea el TSAS tan insistentemente esta vocación como actor político cuando una y otra vez, evaluación tras evaluación, diagnóstico tras diagnóstico, se reconoce muy lejos de cumplir con tal vocación?

Parecería, por otra parte, que en esta búsqueda de identidad el TS puede elegir ser casi cualquier cosa: lo mismo complemento que alternativa a la gestión institucional pública; tanto agente de cambio estructural como “solución” coyuntural. “¿Está más cercano a la pretendida «empresa responsable» o a los nuevos movimientos sociales y ciudadanos que nacieron a partir de 2011?”, se preguntan Pepa Franco y Rodrigo Fernández (2012), reclamando un posicionamiento claro del TS tanto con respecto a los movimientos sociales, como en su relación

con otros grupos de interés, “principalmente con el gran empresariado y sus políticas de Responsabilidad Social Corporativa”. Pero, ¿acaso el TS se encuentra ubicado en una suerte de punto medio entre las grandes corporaciones y los movimientos sociales, de manera que puede optar por unas u otros sin que su identidad se vea afectada?

2. ATASCO EN LA SENDA BIFURCADA

El TSAS español ha manifestado en múltiples ocasiones su aspiración y vocación a consolidarse como espacio de participación en los asuntos públicos al servicio de la construcción de una ciudadanía inclusiva. Así, *el II Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social 2013-2016* señalaba como objetivos prioritarios, “en primer lugar, garantizar la prestación de bienes y servicios que realiza el Tercer Sector de Acción Social a las personas y colectivos más vulnerables, y en segundo lugar, aumentar la incidencia política y social del Tercer Sector a partir de su fortalecimiento como actor social”. Y *el III Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social 2017-2021* define como misión del TSAS “contribuir a la defensa de los derechos sociales y universales y a la construcción de una sociedad justa, próspera e inclusiva a través de la promoción de la ciudadanía activa, la incidencia política y el desarrollo de servicios y apoyos para el bienestar social y de las personas”.

El TSAS se reafirma una y otra vez en desarrollar una identidad dual (proveedora y transformadora) o, incluso, en su “naturaleza trinitaria”, con sus tres funciones sociopolíticas (“providente, actor político e instituidor de lo social”) y sus dos misiones: “trabajar para hacer posible la vida buena y autónoma de ciertos sujetos y poblaciones; y ofrecer oportunidades y experiencias valiosas para sus asociados” (Aliena, coord., 2008; Aliena, 2010).

Pero la pregunta por la identidad del TSAS se plantea siempre en el marco de un diagnóstico, más o menos consensado, que afirma la existencia de un claro desequilibrio entre las dos grandes dimensiones que, supuestamente, configuran su horizonte de sentido: una dimensión proveedora, que se presenta poderosa y visible, y una dimensión transformadora, que se percibe insuficiente:

La profesionalización y empresarialización les lleva a asumir modelos de gestión y de funcionamiento similares a los de las empresas privadas. La dependencia económica de las administraciones les obliga a convertir parte de sus actividades en una extensión del sector público y a adoptar las pautas de la cultura burocrática de las administraciones. Todo ello provoca la contracción de sus fines y funciones originarias (denuncia, participación política), provocando el paso de la realización de funciones relacionadas con la reivindicación, defensa de derechos sociales y tutela de colectivos (funciones de *advocacy*) a la de producción y/o gestión de bienes y servicios de bienestar colectivo (funciones productivas) (Izquieta, Callejo y Prieto, 2008: 119).

Es como si el TSAS hubiese decidido cargar permanentemente con la tensión en la que siempre se han debatido todas las organizaciones sociales que aspiran a intervenir en la sociedad:

la tensión entre reforma y revolución. Richard Sennett (2012) ha caracterizado esta tensión como la *senda bifurcada*. A finales del siglo XIX el activismo sociopolítico se bifurcó en dos direcciones, entre una izquierda política, orientada a la conquista del poder político, y una izquierda social, empeñada en transformar la sociedad desde abajo, modificando las condiciones de vida de las comunidades mediante la cooperación. Como hemos señalado en otro trabajo (Zubero, 2015), a partir de los años Setenta del siglo XX el mundo de la acción sociopolítica experimentó una segunda bifurcación, entre una acción social repolitizada, que buscaba reintroducir la dimensión política en la acción social sin por ello institucionalizarse (encarnada en los movimientos sociales), y una acción social pragmatista, de base relacional, que mantuvo la perspectiva genuinamente “asociacionista” de la izquierda social tal como la plantea Sennett.

Es en esta segunda bifurcación donde el TSAS parece atascado: teniendo clara su naturaleza no directamente política (entidades privadas, separadas formalmente del gobierno, sin formar parte del sector público) y no explícitamente ideológica (diversidad interna), no tiene sin embargo tan claro hasta qué punto esta apoliticidad puede derivar en despolitización o, incluso, en una posición abiertamente antipolítica: el TS como el espacio de quienes no quieren “meterse en política”. Analizando la participación voluntaria de las personas jóvenes en España, los autores del estudio señalan que, de manera mayoritaria, las y los jóvenes que participan en asociaciones de voluntariado y en el TS lo hacen desde claves de neutralidad política, con la intención explícita no de transformar la sociedad sino de prevenir o paliar las situaciones de vulnerabilidad que sufren personas y colectivos vulnerables:

Sólo un grupo minoritario y escasamente representativo reivindica el carácter «político» de su compromiso y de sus acciones. Las preferencias que manifiestan en sus opciones asociativas (expresivas e instrumentales), el modo en que asumen su participación y el sesgo «apolítico» que adoptan en su participación nos hace dudar por ello del alcance político de la participación asociativa seguida por las nuevas generaciones. El talento y la orientación participativa de los jóvenes españoles más que una ciudadanía asociativa renovadora de la participación democrática reflejan una retirada de la política (Izquierda y Callejo, 2013: 109).

Recordemos, en este sentido, que cuando en el estudio nº 3039 del CIS (Septiembre 2014) sobre *Actitudes de la juventud en España hacia la participación y el voluntariado* se pregunta por los motivos para participar en una asociación, el 40,7% responde que para emplear el tiempo libre en actividades que le gustan, el 12,3% para sentirse útil ayudando a los demás, el 8,5% para poder defender mejor sus derechos y opiniones, y sólo el 0,7% para satisfacer sus inquietudes políticas.

No abundaremos aquí en una discusión que hemos abordado profusamente en otros momentos; simplemente diremos que no compartimos las aproximaciones al TS que lo asimilan sin mayor problema al espacio de los movimientos sociales: “Si aplicamos una por una las características de los NMS, podemos concluir que las organizaciones de voluntarios poseen todos los rasgos señalados y, por tanto, podemos situarlas perfectamente dentro de aquéllos”

(Fernández Prados, 2003: 155). Menos aún coincidimos con quienes creen posible hacer del TS el marco incluyente de prácticamente todo lo que se mueva, fruto de la iniciativa ciudadana: desde fundaciones, ONG y cooperativas, hasta la asociación de víctimas del accidente aéreo Yak-42 o el 15M (González, 2014).

Aún en el caso de que el TS quisiera verse como movimiento social, lo cierto es que las personas que participan en movimientos sociales, viejos o nuevos, no se ven a sí mismas como TS (Lopes de Souza, 2013). Hay diferencias importantes entre ambos espacios de movilización. Las hay en cuanto a las características de sus componentes: el TS se presenta como un espacio más bien feminizado, muy joven o muy adulto, poco diverso etnoculturalmente, motivado por la necesidad de sentirse necesario/a y ayudar a los demás, con fuerte presencia de las raíces religiosas católicas, políticamente moderado (López Pintor, 2004; Castellano, Cedena, Franco y Guilló, 2011; INJUVE, 2013). Se trata de un ejercicio de solidaridad despolitizada: ya lo hemos indicado al referirnos al estudio del CIS. Recordemos que en el estudio *Así somos*, en el que se analizaba el perfil del voluntariado social en España, a la hora de valorar las motivaciones para hacer voluntariado el 85% de las personas daban mucha importancia a la solidaridad o la ayuda a los demás, al tiempo que el 72% consideraban que las convicciones políticas no tenían ninguna importancia.

Las organizaciones del TS no acaban de sentirse cómodas o seguras gestionando su apoliticidad en clave positiva, prepolítica, y no en clave de negación o rechazo de una dimensión política e ideológica (que no partidista) a la que de ninguna manera deberían renunciar. Es curioso que no ocurra lo mismo con otra seña de identidad del TSAS, esta sí expresamente afirmada en muchos de sus documentos programáticos: su aconfesionalidad. A pesar de la significativa presencia en el sector de entidades de inspiración religiosa (o tal vez precisamente por ello) nadie en el sector considera necesario construir un entramado de cautelas en una línea de negación de la dimensión religiosa presente en muchas de sus entidades. Lo que se ha conseguido en relación a la cuestión religiosa (vivir la aconfesionalidad como laicidad, no como antirreligiosidad o anticlericalismo) no se ha conseguido en relación a la cuestión política.

3. ¿UNA INCOMODIDAD ACEPTADA?

El *III Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social 2017-2021* reconoce, una vez más, que la característica que define al TSAS es... su indefinición: "El Tercer Sector de Acción Social se ha venido conformando y consolidando en España como una realidad difícil de definir dadas la pluralidad y heterogeneidad de las entidades que lo componen y por lo borroso de sus límites. En buena medida se ha definido más «en negativo» -no gubernamental, no lucrativo- por su diferenciación de los sectores público y mercantil, y menos por sus elementos propios e identitarios".

¿Se encuentra razonablemente cómodo el TSAS ubicado en un espacio relativamente indefinido, que le evita renunciar a o jerarquizar entre sus dos almas, la proveedora y la transformadora?

Ya sea mediante la tosca distinción entre los tres subsistemas sociales (Estado, mercado, sociedad), ya mediante cartografías más complejas como la del “triángulo del bienestar” de Pestoff (1992), lo cierto es que la perspectiva sectorial (la definición en negativo) condena al TSAS a defender su espacio como si de la irreductible aldea gala de Astérix se tratara, o a dejarse penetrar por las lógicas sistémicas del Estado y del mercado, mucho más poderosas, bajo distintas formas de colaboración público/privada (o público-social/público-estatal). Evidentemente, ni la defensa numantina ni la colonización son situaciones cómodas. No obstante, parece que el TSAS en España ha elegido, de manera implícita, por la vía de los hechos, mantenerse en la tensión de la senda bifurcada, aún sabiendo que tal elección le condena a sobrevivir como un “equilibrista” que, para no caer, no puede hacer otra cosa que seguir avanzando escorándose alternativamente a un lado o a otro aunque, cuando acabe de recorrer el alambre, habrá acabado inclinado hacia su “lado derecho”: el que define un TSAS prestacional, encerrado en la “jaula de la producción” de bienes y servicios (Aliena, coord., 2008).

¿Por qué existir sometidos a esta tensión entre las dos almas del TSAS, la proveedora y la transformadora, la pragmática y la utópica, la colaboradora y la alternativa? Y por qué hacerlo si en cada momento de evaluación la conclusión es siempre la misma? Un déficit de movilización, denuncia cívica y reivindicación de derechos, y un énfasis en su actividad proveedora (Rodríguez Cabrero, 2013: 31).

Uno de los argumentos más socorridos a la hora de afrontar esta paradoja tiene que ver con la diversidad y heterogeneidad del TS:

«El no concepto del concepto del Tercer Sector», no es un asunto baladí, ya que la heterogeneidad cobra tal importancia en la esencia del propio Tercer Sector que un concepto hermético, acotado y rígido, no haría sino atentar contra dicha heterogeneidad y, por tanto, contra la propia esencia del Tercer Sector. El refuerzo de la identidad del Tercer Sector, no puede alcanzarse sin respetar su diversidad, ya que dicha diversidad es uno de los elementos claves para poder lograr su consolidación dentro de nuestra sociedad. Además, esta heterogeneidad del Tercer Sector, es compatible con la defensa de unas funciones marco que permitan seguir presentándose como el exponente de una sociedad civil, que pretende seguir luchando contra los nuevos riesgos sociales, mediante la defensa y articulación de la solidaridad (Fernández y Peñasco, 2013: 108).

La referencia a esta heterogeneidad, “tanto en cuanto a tamaño, estructuras, ámbito(s) de actuación, escalas territoriales, finalidades, modos de trabajo, ideologías de referencia y visiones de la acción solidaria” (*III Plan Estratégico*), explicaría las dificultades para su vertebración interna y para la construcción de una identidad y estrategia comunes (Chaves y Zimmer, dirs., 2017). Una heterogeneidad que alguien ha caracterizado de “extrema” (Ariño, 2004: 96). Tanto que en el documento de *Diagnóstico del Tercer Sector de Acción Social* elaborado por la Plataforma de ONG de Acción Social para la realización del II Plan Estratégico del TSAS podemos leer lo siguiente: “Se puede afirmar que, en conjunto, en la posición del sector sobre la realidad actual tanto interna como del contexto se pueden encontrar todas las opiniones posibles. Como ya se ha dicho, parte de la esencia del TSAS es su diversidad en todos los sentidos” (p. 154).

¿Toda la diversidad posible y en todos los sentidos? ¿También en cuanto a la sociedad que queremos? (objetivo). ¿También en cuanto a la distancia existente entre la sociedad que tenemos y la sociedad que queremos? (diagnóstico). ¿También en cuanto a cómo vamos a construir esa sociedad que queremos? (estrategia). Hay que decirlo con claridad: no hay institución que soporte una diversidad tan extrema.

Esta indefinición tiene, claro, consecuencias. Cuando en el VII Foro del Tercer Sector, organizado por la Fundación Luis Vives en 2010, se debatió sobre las relaciones entre este y los poderes públicos, tras reivindicar al TSAS como interlocutor imprescindible en todos los procesos de diálogo social, se advertía de que “para participar en el diálogo social (o diálogo institucional), es preciso opinar de lo que influye en la sociedad y la condiciona, de lo que ocurre, de todo, aunque aparentemente no afecte” (p. 42). Pero, ¿cómo construir una opinión sobre “todo” lo que ocurre en la sociedad en el seno de unas entidades donde “se pueden encontrar todas las opiniones posibles”?

Porque lo cierto es que el TSAS no puede dejar de concebirse a sí mismo como un agente de cambio estructural, con todo lo que esto significa: entre otras cosas, significa un límite a esa diversidad constitutiva del sector. Límite no de entrada (pues hay mucho que deliberar y discutir sobre la propia concepción de lo que es un análisis estructural, qué procesos sociales merecen tal denominación, etc.), pero sí de salida: en el TSAS no caben, o no al menos como realidad significativa, los diagnósticos y las prácticas que sólo se formulan en clave coyuntural. Recordemos el artículo titulado “Una propuesta de consenso sobre el concepto de exclusión”, publicado por esta revista en 2007 (nº 5, enero-abril), en el que se afirmaba la exclusión social como un fenómeno estructural, fruto de un *sistema social exclusógeno* que produce exclusión no por su mal funcionamiento, sino por su funcionamiento “normal”. En este artículo, fundamental para la autoconcepción del TSAS y de su tarea, las investigadoras y los investigadores que lo firmaban se preocupaban por las implicaciones metodológicas de esta conceptualización. Pero también tiene implicaciones políticas.

Si el TSAS es esa parte de nuestra sociedad que actúa frente a situaciones de desigualdad y de exclusión social que no están causadas por hechos coyunturales, sino por la persistencia de problemas estructurales económicos y sociales generadores de inequidad (estamos recordando el preámbulo de la Ley 43/2015), consideramos imprescindible que se pregunte en serio por el alcance de su acción. No tanto o no solo por su alcance real (por sus logros), sino por su alcance ideal, por su horizonte estratégico, por su ambición transformadora respecto de esas situaciones de exclusión social que responden a causas estructurales.

Como hemos planteado en otro trabajo (Zubero, 2013), la acción transformadora de las organizaciones sociales puede desplegarse en cuatro ámbitos:

1. Transformadora de la propia forma de hacer de la organización, de sus procesos y de sus medios de acción.
2. Transformadora de los sujetos que participan en la organización.

3. Transformadora de los sujetos (colectivos o personas) en relación a los que se actúa.
4. Transformadora del entorno o contexto en el que se actúa.

La dimensión de la transformación de las prácticas de la organización supone evaluarlas a la luz de un criterio de eficiencia: ¿cómo usamos los recursos de que disponemos?

La dimensión de la transformación de los sujetos que participan en la organización supone evaluar la estructura y el funcionamiento de la organización a la luz de criterios de democracia y de ciudadanía: ¿cuál es el estatuto de todas las personas que participan, de una o de otra manera, en la organización?; ¿cuál su evolución en el sentido de concienciación

La dimensión de la transformación los destinatarios de la acción de la organización supone evaluar las prácticas desde criterios de eficacia (adecuación a los objetivos y fines de la organización) y de empoderamiento de dichos destinatarios: ¿logramos que sean sujetos activos o se quedan en simples beneficiarios de nuestras acciones?

La dimensión de la transformación del contexto de la acción de la organización supone evaluar dicha acción en el marco de la realidad social en la que se actúa, a partir de un criterio de justicia o de sociedad buena. Cuando nos situamos en esta perspectiva estamos diciendo que no queremos limitarnos a actuar “al final de la cañería”, es decir, a desarrollar intervenciones que, desatendiendo las causas de los problemas sociales, sólo se ocupan de los efectos y de cómo tratarlos, controlarlos o minimizarlos. Desde esta perspectiva, se plantea la necesidad, la exigencia incluso, de que la acción de las organizaciones sociales incorpore la ambición de la incidencia estructural por la vía política.

En el documento de trabajo generado por el VII Foro del Tercer Sector, podemos leer lo siguiente:

El sistema económico de economía de mercado capitalista es incompatible con la cohesión social y la distribución de la riqueza. El sistema funciona bien en el individualismo, la insolidaridad y la acumulación de capital. La maximización del beneficio individual o empresarial solo es posible minimizando el beneficio de los demás. [...] También hemos experimentado cómo la maximización de la libre competencia exige la minimización del Estado, único agente económico que puede garantizar servicios básicos, universales y asequibles a todos los ciudadanos (cohesión social). [...] En resumen, el capitalismo liberal y financiero es antagónico con la cohesión social. ¿No hay futuro entonces? Sí lo hay si estamos convencidos de que el sistema económico vigente no es una condena inevitable que el hombre deba sufrir por los siglos de los siglos. La sociedad necesita siempre un orden económico para organizar racionalmente la actividad económica y política, pero el sistema económico vigente en cada momento histórico puede cambiar. [...] El mercado sin apellidos es un elemento del orden económico, pero el mercado capitalista a través del que este orden se manifiesta hoy puede cambiarse. No es fácil hacer el cambio, pero ese es el reto del futuro. Aunque el sistema de economía de mercado capitalista no se cambiará hasta que la mayoría de la sociedad lo exija. Y ese es el verdadero reto de futuro para el Tercer Sector: ganar a la mayoría de la sociedad para su causa (p. 117).

Aunque a muchas personas, fuera pero también dentro del TSAS, pueda extrañar un lenguaje tan explícitamente “anticapitalista”, se trata de un diagnóstico coherente con la perspectiva estructural presente en todos los documentos programáticos del TSAS. La cuestión es cómo pasar del diagnóstico a los hechos, sin convertirse en lo que no es –un movimiento explícita y militantemente político- ni dejar de cumplir con lo que también es: un agente proveedor de bienes y servicios.

4. EL VOLUNTARIADISMO COMO SEÑA DE IDENTIDAD DEL TSAS

Con el fin de afrontar este reto, en este último apartado proponemos repensar la identidad del TSAS, a partir de su esencia relacional, como un movimiento “voluntariadista”. Aún a riesgo de parecer un galimatías, vamos a distinguir entre voluntariosidad, voluntarización, voluntariado y voluntariadismo. Advierto desde el principio de que lo de menos son los términos utilizados, seguramente muy poco funcionales, pero que nos permiten desarrollar el argumento propuesto.

Hablar de “voluntariadismo” puede generar rechazo, especialmente entre tantas personas que participan en el TSAS desde una perspectiva apolítica, en el sentido que hemos planteado anteriormente. Hoy en día una buena parte de la ciudadanía expresa un fuerte rechazo de todos los “-ismos” en política, identificados como expresión de homogeneización, sectarismo, partidismo, exclusión del matiz, etc. Nada más lejos de nuestra intención. Reconociendo, aceptando y valorando la realidad diversa y plural del TSAS (por cierto, una realidad no más plural que las del feminismo, el ecologismo, etc.), de lo que se trata es de buscar la manera de convertir esa diversidad en armonía, evitando la cacofonía. No se trata de homogeneizar: la diversidad es innegociable, pero sólo se convierte en una fuerza creativa cuando actúa en un campo de sentido compartido. Este campo compartido, este vector orientador, es el que formulamos como “voluntariadismo”.

Si nos acercamos a las dos leyes que regulan en España tanto el TSAS como el voluntariado, la Ley 43/2015, de 9 de octubre, del Tercer Sector de Acción Social, y la Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado, hemos de concluir que el voluntariado es una realidad que puede existir al margen o en ausencia del TSAS, pero no así al contrario: no cabe hablar de TSAS sin una referencia expresa al voluntariado. Así, el preámbulo de la Ley de Voluntariado advierte de lo siguiente:

Esta Ley da cobertura a una acción voluntaria sin adjetivos, sin excluir, ningún ámbito de actuación en los que en estos años se ha consolidado su presencia y favorece que pueda promoverse no sólo en el Tercer Sector, sino en otros ámbitos más novedosos, como son las empresas, las universidades o las propias Administraciones públicas. Asimismo, se valoran y reconocen las nuevas formas de voluntariado que en los últimos años han emergido con fuerza, como las que se traducen en la realización de acciones concretas

y por un lapso de tiempo determinado, sin integrarse en programas globales o a largo plazo o las que se llevan a cabo por voluntarios a través de las tecnologías de la información y comunicación y que no requieran la presencia física de los voluntarios en las entidades de voluntariado.

Por su parte, la Ley del TSAS indica en su artículo 4 que entre los principios rectores de estas organizaciones está el de “contribuir a hacer efectiva la cohesión social, por medio de la participación ciudadana en la acción social, a través del voluntariado”. Cabe concluir, por tanto, que una persona puede ser voluntaria fuera del TSAS, pero el TSAS no puede existir si no es como espacio privilegiado (no único) para la acción voluntaria:

Las entidades del Tercer Sector se vinculan a la comunidad, nacen de la base, de aquella zona social donde los grupos primarios y secundarios se autogestionan y se autorregulan, contribuyendo a la construcción de la vinculación social de los sujetos. En el conjunto de entidades que integran el Tercer Sector, las *asociaciones* son las organizaciones que constituyen su núcleo central, hasta el punto de dar nombre a la totalidad del Tercer sector, al que se llega a identificar con el término de Sector Voluntario (de la Torre, 2003: 122).

Empezamos por la *voluntariosidad*, entendiendo por tal la disposición “natural” que los animales sociales más evolucionados muestran para cooperar, empatizar y funcionar con criterios de justicia (Foot, 2002; de Waal, 2007; Bekoff y Pierce, 2010). Como señala el biólogo chileno Humberto Maturana en una hermosa reflexión: “No es la agresión la emoción fundamental que define lo humano, sino el amor, la coexistencia en la aceptación del otro como un legítimo otro en la convivencia. No es la lucha el modo fundamental de relación humana, sino la colaboración”; y concluye: “Somos animales dependientes del amor” (1997: 36, 26).

En segundo lugar hablamos de la *voluntarización*, entendida como voluntariosidad institucionalizada. Es un más allá de esa bondad natural básica, es una “bondad cultural”, convertida en hecho social y, por lo mismo, normativizada, representada, deliberada, legitimada, socializada. Es el desarrollo de la empatía que sólo puede hacer ese “mono parlanchín” del que habla Fritz Breithaupt (2011), que gracias al lenguaje (cuya enorme complejidad y potencialidad como herramienta relacional compara con el “despioje” típico de los primates) y a otras representaciones simbólicas es capaz de ampliar la idea de comunidad de aceptación mutua hasta llegar a incluir a millones de personas. Citando de nuevo a Maturana (1997: 95), “la tarea democrática es generar un conversar en el cual el borde de aceptación sea tan amplio que nos abarque a todos en un proyecto común como un deseo básico de convivencia que es nuestro ámbito de libertad y nuestra referencia para nuestro actuar con responsabilidad social”. Esta institucionalización de la voluntariosidad puede adoptar dos formas:

- a) Una voluntarización ordinaria, identificada con la condición genérica de “ciudadanía”, no en su dimensión estatutaria o de membresía, sino en el sentido de persona que interviene en la vida social y política de su comunidad, ejerciendo sus derechos y cumpliendo con una serie de responsabilidades legales o no (civismo). Se trata de una voluntarización

universal, exigible a cualquiera, cuyo incumplimiento es objeto de sanción penal o de reproche moral, ya que sin ella no hay sociedad que pueda sostenerse.

- b) Una voluntarización extraordinaria, que va más allá de la práctica ciudadana normal. No es, por tanto, exigible o esperable con carácter universal. Es aquí donde surge el espacio para el desarrollo del voluntariado organizado, entendido como un plus de ciudadanía, un plus de voluntarización.

Figura 1. De la voluntariosidad a la voluntarización



Como hemos indicado, el voluntariado (como toda forma de acción solidaria) se funda sobre la voluntariosidad, pero no puede reducirse a esta. “¿Quién no ha sido voluntario?”, se preguntaba Ruiz Olabuénaga; y continuaba: “¿Quién no ha ayudado a un niño o un anciano a vestirse? ¿Quién no ha acompañado a un ciego a cruzar un paso de cebra? ¿Quién no he hecho un favor a un compañero de trabajo, un vecino en apuros o cliente en apuros? ¿Quién no ha echado una mano de auxilio a un accidentado en la carretera, en el trabajo, en la propia vecindad? Todos, muchas veces y, sobre todo, voluntariamente” (Ruiz Olabuénaga, 2001: 69). Es cierto, como lo es que estas formas de ayuda fundadas sobre “lazos débiles” (Grannovetter, 1973), que no exigen ni generan compromisos a largo plazo, son sin embargo el humus voluntarioso del que nacen todas las formas de cooperación. Pero un voluntariado que se queda en la mera voluntariosidad, en la buena voluntad, o en la voluntarización ordinaria (civismo, cortesía), presenta evidentes límites. Límites que se extienden, incluso, a la configuración del voluntariado mismo como ejercicio de voluntarización extraordinaria.

Es este un voluntariado que se mueve en las coordenadas de los “hábitos del corazón” (Bellah et al., 1989) o de los “actos de compasión” (Wuthnow, 1996): un voluntariado individualista,

fundado en razones psicológicas (hace que te sientas bien), instrumentales (es más eficaz que la intervención administrativa) o tradicionales (religiosas o de pertenencia a una comunidad). Un voluntariado carente de razones sociológicas (Wuthnow, 1996: 371) y receloso de todo lo que suene a público (Bellah et al., 1989: 151). Un voluntariado autocentrado, nacido de la (buena) voluntad soberana, reacio a cualquier formulación de su práctica en términos de “deber”, basado en el valor supremo de la libertad personal. Se trata del modelo de voluntariado propio de Estados Unidos. Pero, coherente con algunos de los procesos sociales más característicos del tiempo presente (individualización, reflexividad, urbanización, este estilo de voluntariado se está extendiendo a otros ámbitos geográficos y culturales, entrando en conflicto con otros estilos de voluntariado más basados en el compromiso colectivo y la orientación al cambio social (Hustinx y Lammertyn, 2003). Así lo indican estudios recientes sobre las motivaciones para el voluntariado en España: “son las motivaciones autocentradas como *defensa del yo, desarrollo personal o mejora de la autoestima*, en las que hay diferencias entre voluntarios, las que predicen mejor la permanencia y trayectoria de los voluntarios” (Chacón, Pérez y Vecina, 2011).

El TSAS encuentra su acuífero en la voluntariosidad y empieza a institucionalizarse mediante la voluntarización ordinaria que nos define como ciudadanas y ciudadanos y nos socializa en un espacio político de derechos y obligaciones, legales o simplemente sociales. Pero también esta voluntarización ordinaria resulta insuficiente como fundamento de un TSAS con identidad propia:

Todas las asociaciones, lo quieran o no, se encuentran insertas en la dimensión política de la vida social y su acción tiene consecuencias políticas, con independencia de que tengan o no conciencia de ello. Pero sólo algunas entidades poseen un proyecto político explícito, es decir, definen sus objetivos y reclaman un reconocimiento público y legitimidad para su acción, con el propósito de mejorar o transformar el mundo. En ese sentido, también puede decirse que todas las asociaciones están compuestas por ciudadanos, pero sólo en algunas hay un discurso y una práctica de la ciudadanía cívica. En consecuencia, la tesis de que las asociaciones reflejan las expectativas de participación cívica o de que en la proliferación actual se pone en juego un modelo de ciudadanía participativa, debe ser revisada o matizada. Las asociaciones, *per se*, no son escuelas de democracia, espacios de transformación del individuo en ciudadano, o de definición de las carencias, los riesgos y las vulnerabilidades en términos sociales y políticos (Ariño, 2004: 100).

Enlazando con esta diferenciación entre ciudadanía y ciudadanía cívica, o ciudadanía como estatus y ciudadanía como práctica, que por nuestra parte asimilamos a la diferencia establecida más arriba entre voluntarización ordinaria y voluntarización extraordinaria, lo que ahora proponemos es ir más allá de esta última. El voluntariado es un plus de ciudadanía, una forma de ejercer esa ciudadanía cívica, participativa, que también puede ejercerse en otras organizaciones sociales, no sólo en el TSAS. La pregunta que ahora nos hacemos es: una vez situado el voluntariado en este espacio de la ciudadanía como práctica, cuál es la especificidad de la práctica ciudadana que propone el TSAS?

Es por ello que hablamos de *voluntariadismo*. El voluntariado debe pensarse y presentarse como un actor colectivo con características propias. Para ello, es fundamental pensar el voluntariado desde la clave del voluntariadismo, es decir, como “ismo” (en el sentido del pacifismo, feminismo, sindicalismo, ecologismo...). ¿Y qué es lo propio del voluntariado, aquello que más específicamente puede aportar al conjunto de organizaciones sociales que aspiran a transformar el mundo?

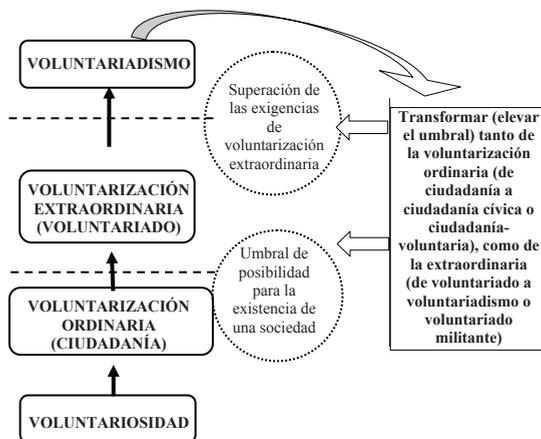
Consideramos que se trata del fundamento relacional del TS (de la Torre, 2003; Mora, 2010). Las entidades del TS son organizaciones expertas en abordar la “sociedad como relación” y en afirmar el “primado de la persona humana como ser relacional” (Donati, 1997). Siguiendo el planteamiento del sociólogo italiano Pierpaolo Donati (referencia fundamental para afrontar la tarea de clarificación de la identidad del TSAS), diríamos que el TS se caracteriza, en conjunto, por disponer de una *cultura propia* (altruismo, don, solidaridad, confianza y reciprocidad), una *normatividad propia* (formas autónomas de cambio social), un *modo de funcionamiento propio* (formas organizativas propias), y un *rol societario propio* (la producción de bienes relacionales colectivos) (Donati, 1997: 118). Desarrollando esta última característica:

El rol societario específico del Tercer Sector viene definido, ante todo, por la «producción» de un nuevo tipo de bienes que denominaremos bienes relacionales. Estos bienes son siempre tanto más esenciales para toda la sociedad cuanto que cubren una amplia gama de necesidades que no pueden ser satisfechas ni con bienes estrictamente privados ni con bienes estrictamente públicos. Los bienes públicos no son estrictamente relacionales (también pueden serlo) porque implican formas de mando y agregaciones de carácter impersonal, formal y abstracto. Y los bienes privados no son relacionales «por definición» porque no implican necesariamente la idea de compartir. Sin embargo, los bienes producidos por el Tercer Sector tienen cualidades relacionales específicas (Donati, 1997: 127).

De esta manera, el TS se hace presente en unas sociedades en las que resultan evidentes tanto la necesidad como la dificultad de que la esfera de lo social se consolide como un espacio capaz de afirmarse respecto de los otros dos espacios (Estado y mercado) (Donati, 2002: 49). A pesar de que nuestras sociedades se enfrentan cada vez más a problemas sociales (soledad, depresión, desamparo, discriminación, agresión...) para los que no hay solución económica, técnica o política, por su carácter relacional.

En este contexto y en este momento histórico, el TSAS tiene la posibilidad y la capacidad de convertirse en factoría de creación de “ciudadanía societaria” (Donati, 1997), distinta de la meramente estatutaria o adscriptiva (ciudadanía política organizada sobre la base de un tejido autónomo de sociedad civil consciente de sí misma. En resumen, la perspectiva voluntariadista permitiría al TSAS constituirse en un fenómeno relacional en el que y a través del cual “la sociedad se excede a sí misma” (Donati, 1991).

Figura 2. De la voluntarización al voluntariado.



5. DEMOCRACIA DEL CUIDADO

Por último, dando un paso más, proponemos repensar esta identidad voluntariadista del TSAS en el marco de la construcción de una *democracia del cuidado*. Este sería el proyecto en el que la especificidad relacional del TS puede encontrarse, dialogar y confluir con otras organizaciones de cambio social, tales como el feminismo, el ecologismo, el movimiento antirracista o el movimiento por la justicia global. Todos ellos pueden incluirse en un espacio de acción cuya lógica profunda conecta con la perspectiva, ética y política, del cuidado (*care*).

Pero la compasión no obedece a una fe ciega sino a una llamada interna. El motor del «voluntariado de corazón» frente al voluntariado racional que informa el discurso utilitario y psicológico es la vocación. Esta confiere al altruismo democrático una dimensión de permanencia y de compromiso que sirve como germen de una *comunidad de cuidado* (Béjar, 2001: 140).

Joan Tronto sostiene que el déficit democrático y el déficit de cuidados que actualmente sufrimos son las dos caras de una misma moneda (Tronto, 2013: 181). ¿Por qué lo dice? Las sociedades democráticas liberales contemporáneas se fundan sobre la premisa de que el cuidado (*care*) está contenido en la esfera privada y es una preocupación secundaria para el estado (Tronto, 2013: 171). Coincide en esto con muchas otras autoras y autores.

La ocultación de la dependencia, la conversión de esta en una “palabrota”, en algo “de lo que las personas decentes deberían avergonzarse” (Bauman, 2001. 88), es una de las ficciones más perversas de entre todas sobre las que hemos construido este mundo del capitalismo patriarcal. Ser acusado de “dependiente” se ha convertido en un estigma; y esto es algo que se percibe con claridad en el ámbito de las políticas sociales, donde la dependencia se traduce con demasiada ligereza como parasitismo (Sennett, 2003). Claro está que hay dependencias perversas: son todas

aquellas que reducen o limitan nuestra condición de agentes. Pero hay dependencias extraordinariamente positivas: todas aquellas que potencian esta condición. No saber diferenciar entre unas y otras y, sobre todo, no tener el valor de defender incondicionalmente la dependencia constitutiva que nos hace y nos mantiene humanos, tiene como consecuencia la corrosión del fundamento moral de la existencia social, sin el cual no es posible una sociedad buena.

Sólo es posible construir una comunidad real de seres humanos si partimos de comprender y asumir nuestra fragilidad ontológica, la precariedad constitutiva de nuestra naturaleza humana, pues sólo esta comprensión cuestiona la ideología contractualista que subyace a la utopía liberal de una sociedad constituida desde sus mismas bases por individuos plenamente libres e independientes, “hechos a sí mismos”, hasta el extremo de poder permitirse la licencia de suscribir (¿o no?) un contrato entre iguales, de elegir vivir o no en sociedad. Porque, como señaló Émile Durkheim en *La división del trabajo social* (2001, e.o. 1893), “no todo es contractual en el contrato”, añadiendo que no puede haber contratos justos mientras haya ricos y pobres de nacimiento. Durkheim, quien a finales del siglo XIX formuló un diagnóstico particularmente lúcido de la crisis de una primera modernidad liberal que quería reconstruir la sociedad a partir del contrato, se dio perfecta cuenta de que esta forma de construcción imaginaria dejaba fuera de la sociedad a una gran cantidad de personas que no tienen la posibilidad de entablar una relación contractual. Esas personas no cuentan con los soportes necesarios para entrar en este tipo de intercambio liberal. Lo que destaca en Durkheim es la conciencia del carácter esencial de la integración de los individuos en colectivos para poder existir con un mínimo de consistencia y de independencia (Sennett, 2003: 131).

Somos “animales racionales y dependientes” (MacIntyre, 2001). Las dos cosas. De la dependencia no se sale, con la dependencia se vive y, sobre todo, se convive, con el objetivo de mantener el mayor nivel de autonomía posible en cada situación o momento de la vida. De autonomía, no de independencia. Y tan autónoma puede ser la persona que en su niñez se aferra a la mano de su madre la primera vez que se atreve a subir a la noria, como quien recibe una renta de garantía de ingresos o como quien acude a un centro de día para personas con discapacidad intelectual. Y porque somos constitutivamente dependientes, somos también necesariamente seres que recibimos y damos cuidados de manera permanente. No somos más ni mejores ciudadanas o ciudadanos cuanto menos practicamos el cuidado mutuo, al contrario: ciudadanía y *cuidadanía* son una misma cosa (Junco, Orozco y del Río, 2004).

Joan Tronto ha profundizado en la definición de una ética del cuidado, insistiendo en la centralidad de esta dimensión en nuestra existencia individual y social. Lejos de tratarse de una actividad secundaria, ocasional, accidental o extraordinaria (necesitamos cuidados *sólo* cuando algo va mal), los cuidados son una dimensión esencial, ordinaria y permanente de nuestras vidas. A la pregunta sobre cómo definiría la ética del cuidado, Tronto responde: “Una ética del cuidado es una aproximación a la vida personal, social, moral y política que parte de la realidad de que todos los seres humanos necesitamos y recibimos cuidado y

damos cuidado a otras y otros. Las relaciones de cuidado son parte de lo que nos identifica como seres humanos”¹

Pero vivimos en un mundo en el que la reducción normativa de todo el trabajo socialmente necesario al empleo mercantilizado ha expulsado del espacio del “trabajo” las actividades de cuidado, domésticas, voluntarias, cívicas, etc., salvo que tales actividades puedan mercantilizarse. Y aún así, cuando tal cosa ocurre, una gran parte de estas actividades se realizan en la periferia del espacio público, de espaldas a la sociedad: “En las oficinas, la limpieza se hace a menudo a horas tardías o pronto por la mañana. Los que trabajan durante el día en esas oficinas pueden no ver jamás a quienes trabajan en la frontera de la noche, vacían sus basuras y limpian sus espacios de trabajo. De esta manera, pueden desconocer sus condiciones de trabajo y literalmente no tener que preocuparse por ello” (Moreau, 2012: 139). Esta lejanía espacial, temporal, física y, sobre todo, psicológica, del trabajo “duro y sucio” explica el surgimiento de lo que Joan Tronto ha denominado la “irresponsabilidad de los privilegiados” o, también, la “ignorancia indiferente” (Tronto, 2005: 239). “El fomento de individuos «ultra-autónomos» se hace negando el *care* que les es dispensado de manera discreta e invisibilizada”, advierte Delphine Moreau (2012: 137-138). Así pues, para poder abordar en clave de políticas públicas la cuestión de los cuidados es imprescindible combatir las distintas estrategias que por las que en el marco del capitalismo patriarcal se produce la *invisibilización del cuidado*.

Como escribiera Simone de Beauvoir: “Eso es lo que caracteriza fundamentalmente a la mujer: ella es lo Otro en el corazón de una totalidad cuyos dos términos son necesarios el uno para el otro” (1969: 22). Pero de esta necesidad no se deriva nada parecido a un intento de complementariedad, mucho menos a un horizonte de mixticidad que disuelva fronteras casi nunca naturales. El paradigma económico dominante sólo funciona mediante la ocultación de esa “segunda economía” que, al igual que ocurre con el “segundo sexo”, existe y actúa siempre a la sombra de esa “primera” economía -realmente única economía- productiva, mercantil y patriarcal. Y del mismo modo que hay una “segunda economía”, invisibilizada y menospreciada, hay también una “segunda política”.

Las prácticas de cuidado encubren (o explicitan) relaciones de poder. La organización social de los cuidados es un campo fundamental de lucha política. Hay intereses en juego. Hay personas que ganarán o perderán según cuál sea la evolución de esta lucha. Por eso, en un momento histórico en el que todo –demografía, individualización, cambio cultural, discusión sobre la función estatal- abona el argumento de la “crisis global de los cuidados”, el capitalismo patriarcal tiende sistemática y sistemáticamente a resolver esta crisis de manera que las soluciones propuestas sean funcionales a ese mismo sistema. A través de la mercantilización, consolidando un mercado secundario de trabajo precarizado: pagar (quién puede permitírselo) para ser cuidados, cuidar (quien no tiene más remedio) para recibir un salario. A través

¹ “An ethic of care is an approach to personal, social, moral, and political life that starts from the reality that all human beings need and receive care and give care to others. The care relationships among humans are part of what mark us as human beings. We are always interdependent beings”. <http://ethicsofcare.org/joan-tronto/>

de la extracción de toda esa “plusvalía emocional” que circula en las “cadenas mundiales de afecto y asistencia” (Hochschild, 2001), transfiriendo cuidados de mujeres pobres a familias ricas, mujeres pobres que se ven privadas de cuidar a los suyos para cuidar a otras personas. Sesgo de clase y de género que hace que el cuidado recaiga, de manera fundamental, sobre las mujeres, y entre estas sobre las mujeres más pobres.

No tener en cuenta esta dimensión conflictiva, abordar la cuestión de los cuidados como si se tratara de una mera cuestión de *policies*, de planes o programas, es condenarnos al fracaso. La cuestión de los cuidados es una cuestión de *polity*, de política con mayúscula, de modelo de sociedad. Y en este campo, la autoconcepción del TSAS (sólo como proveedor de *policies*, o también como constructor de *polity*), resulta fundamental.

Las desigualdades en el cuidado, el hecho de que unas personas se vean obligadas a cuidar más que otras, o que unas personas se encuentren menos cuidadas que otras, son también una quiebra esencial en nuestras democracias. De ahí la reivindicación de una *caring democracy*, de una democracia del cuidado, pensada a partir de una idea fundamental: que la ciudadanía supone tomarse en serio el reto de deliberar abierta y democráticamente sobre la mejor manera, la más igualitaria, de distribuir las responsabilidades de cuidar. Es por ello que debemos transitar de la ética a la política del cuidado. Desde esta perspectiva, resulta fundamental reflexionar sobre el concepto de “ideales de cuidado” (Hochschild, 2008) y responder colectivamente a la pregunta sobre el modelo de cuidado que subyace como imaginario a nuestros debates políticos:

- a) El modelo *tradicional*, representado por la imagen de la madre ama de casa.
- b) El modelo *posmoderno*, ejemplificado por la madre trabajadora capaz de hacerlo todo, en el hogar como en el mercado de trabajo, sin ayudas significativas. La “supermujer” sobre la que ha escrito Luis Moreno (2003).
- c) El modelo *moderno-frío*, representado por el cuidado prestado por las instituciones.
- d) El modelo moderno-cálido, “en el que las instituciones proporcionan algunos cuidados a niños y ancianos, en tanto que mujeres y hombres unen equitativamente sus esfuerzos para brindar cuidados en la esfera privada” (Hochschild, 2008: 309).

Pasando desde la perspectiva de género a la perspectiva societal, ¿podemos acordar que el modelo de cuidados que mejor encaja con el TSAS es el “moderno-cálido”, combinando armónicamente cuidado institucional (moderno-frío) y cuidado relacional?

En 1995 Carol Gilligan defiende en un artículo que “el hecho de escuchar la diferencia entre una voz patriarcal y una voz relacional define un cambio de paradigma: un cambio en la concepción del mundo humano”. Por su parte, en un artículo escrito en 1990 junto con Berenice Fisher, Tronto proponía una definición ampliada de cuidado: “Una actividad de especie que incluye todo aquello que hacemos para mantener, continuar y reparar nuestro «mundo» de tal forma que podamos vivir en él lo mejor posible. Ese mundo incluye nuestros cuerpos, nuestros seres y nuestro entorno, todo lo cual buscamos para entretejerlo en una red compleja que sustenta la vida” (Tronto, 2005: 234).

En efecto, tal es la relevancia de esa “relocation of care” (Sevenhuijsen Y Švab, 2003: 15), del reordenamiento de la realidad en torno al principio estructurador del cuidado, que son muchas las autoras que argumentan que para que un nuevo sistema económico resulte sostenible “es necesario convertir todo el campo de las fuerzas reproductivas en ejes centrales del pensamiento y la acción” (Schildberg, 2014: 3). Incluso en una dimensión global, relacionada con cuestiones esenciales de la crítica a la globalización neoliberal y sus consecuencias en forma de destrucción ecológica y desposesión económica, contribuyendo decisivamente a la conformación de una ciudadanía cosmopolita (Comins, 2015).

Y, en efecto, resulta de enorme interés comprobar cómo la cuestión del *care* se ha convertido, en los últimos tiempos, en un nodo a partir del cual superar el ámbito doméstico y repensar el conjunto de nuestra sociedad, permitiendo el paso:

- de la dimensión oikos (casa, local) a la dimensión eco (planetaria, global);
- del espacio doméstico al espacio público;
- de micropolítica del cuidado a macropolítica de los cuidados;
- del ámbito de las interacciones a las estructuras sociales.

¿No se abre así un espacio privilegiado para un TSAS empoderado, afirmado, con identidad propia?

En el *III Plan Estratégico*, en la meta estratégica 2, se dice: “En los últimos años muchas entidades sociales han dedicado gran parte de sus esfuerzos a la gestión de la prestación de servicios, mientras que las relaciones con la comunidad se han resentido. La conexión del Tercer Sector de Acción Social con las iniciativas ciudadanas de solidaridad primaria, autoayuda, mutualismo, economías alternativas, etc. ha sido más bien discreta. El nuevo ciclo estratégico del sector representa una oportunidad para proyectarse hacia la reconstrucción de vínculos con la comunidad y para reforzar una base social comprometida con la misión del sector”.

El diagnóstico está bien orientado. Pero al TSAS le puede estar ocurriendo lo mismo que a Monsieur Jourdain, el protagonista de *El burgués gentilhomme* de Molière, que durante más de cuarenta años había estado hablando en prosa sin saberlo. El TSAS lleva desde su nacimiento hablando en relacional. Cuando lo expresamos en voz alta somos plenamente conscientes de ello. Nos parece evidente. Sin embargo, esta evidencia se difumina cada vez que nos paramos a pensar sobre la identidad del sector.

“Las patologías sociales –recuerda Donati– se manifiestan como ruptura, destierro o distorsión de las relaciones, en la dirección del puro individualismo o en la emergencia de sistemas sociales que no permiten la generación de sentido en las relaciones interhumanas, pues formalizan, constriñen y esclerotizan éstas dentro de estructuras incapaces de corresponder a las exigencias vitales de los agentes sociales” (2006: 107).

Si el desafío que Occidente debe afrontar es el de la separación creciente entre lo social y lo humano (Donati, 2002: 60), la tarea del TSAS parece clara: inundar de humanidad la sociedad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALIENA, R. (coord.) (2008). *Los equilibrios del Tercer Sector. Una filosofía del pluralismo de funciones*. Cuadernos de debate 4, Fundación Luis Vives.
- ALIENA, Rafael (2010), El tercer sector, la exclusión social y la crisis de la economía española, *Documentación Social*, 158: 147-164.
- BÉJAR, Helena (2001). *El mal samaritano. El altruismo en tiempos del escepticismo*. Barcelona, Anagrama.
- BEKOFF, M. y PIERCE, J. (2010), *Justicia salvaje. La vida moral de los animales*, Turner, Madrid.
- BELLAH, Robert et al. (1989), *Hábitos del corazón*, Alianza, Madrid.
- BREITHAUPT, F. (2011), *Culturas de la empatía*, Katz, Buenos Aires.
- CASTELLANO, I., CEDENA, B., FRANCO, P. y GUILLÓ, C. (2011), "Características sociodemográficas del Tercer Sector", *Revista Española del Tercer Sector*, 18, 43-74.
- CHACÓN, F., PÉREZ, T. y VECINA, M.L. (2011), "Motivaciones del voluntariado: factores para la permanencia y vinculación del voluntariado", *Documentación Social*, 160, 131-148.
- CHAVES, R. y ZIMMER, A. (dirs.) (2017), *El tercer sector en España y en Europa: Crisis y resiliencia*, Universitat de València, Valencia.
- COMINS, I. (2015), "La ética del cuidado en sociedades globalizadas: hacia una ciudadanía cosmopolita", *Thémata. Revista de Filosofía*, 52, 159-178.
- DE BEAUVOIR, S. (1969), *El segundo sexo*, Siglo Veinte, Buenos Aires.
- DE LA TORRE, I. (2003). "Los fundamentos sociales del Tercer Sector", *Revista Internacional de Sociología*, 35, 105-125.
- DE LA TORRE, I. (2007). "Imagen pública del Tercer Sector en España", *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 57, 33-63.
- DE WAAL, F. (2007), *Primates y filósofos*, Paidós, Barcelona.
- DONATI, P. (1991), *Teoria relazionale della società*, Milán, Franco Angeli.
- DONATI, P. (1997), "El desarrollo de las organizaciones del Tercer Sector en el proceso de modernización y mas allá", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 79, 113-141.
- DONATI, P. (2002), "Ciudadanía y sociedad civil: dos paradigmas (ciudadanía lib/lab y ciudadanía societaria)", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 98, pp. 37-64.
- DONATI, P. (2006), *Repensar la sociedad. El enfoque relacional*, Ediciones Internacionales Universitarias, Madrid.

- FERNÁNDEZ PRADOS, J.S. (2003), "Cultura y valores de la sociedad civil: las entidades de voluntariado", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 102, 147-169.
- FERNÁNDEZ, J. y PEÑASCO, R. (2013), "La heterogeneidad conceptual del tercer sector", *Alternativas*, 20, 91-111.
- FOOT, P. (2002), *Bondad natural*, Paidós, Barcelona.
- FRANCO, P. y FERNÁNDEZ MIRANDA, R. (2012), "El Tercer Sector de Acción Social en la encrucijada", *Documentación Social*, 165, 189-205.
- GILLIGAN, C. (1995). "Hearing the difference: Theorizing connection", *Hypatia* 10(2), 120-127.
- GRANOVETTER, M.S. (1973), "The Strength of Weak Ties", *American Journal of Sociology*, 78(6), 1360-1380.
- HOCHSCHILD, A.R. (2001), "Las cadenas mundiales de afecto y asistencia y la plusvalía emocional", en Anthony Giddens y Will Hutton (eds.), *En el límite. La vida en el capitalismo global*, Tusquets, Barcelona.
- HOCHSCHILD, A.R. (2008), *La mercantilización de la vida íntima. Apuntes de la casa y el trabajo*, Katz, Buenos Aires.
- HOMS, O. (coord.) (2009), *Los retos del Tercer Sector ante la crisis*, Cuaderno de debate nº 6, Fundación Luis Vives, Madrid.
- HUSTINX L. y LAMMERTYN, F. (2003), "Collective and Reflexive Styles of Volunteering: A Sociological Modernization Perspective", *Voluntas*, 14(2), 167-187.
- IZQUIETA, J.L., CALLEJO, J.I. y PRIETO, J.M. (2008), "El Tercer Sector y las administraciones públicas. Relaciones en el ámbito de la atención social en los niveles regional y local", *Revista Internacional de Sociología*, LXVI(49), 115-139.
- IZQUIETA, J.L. y CALLEJO, J.J. (2012), "Asociacionismo y participación voluntaria de los jóvenes españoles. Cambios y tendencias actuales", *Cuadernos de Trabajo Social*, 26(1), 159-170.
- LOPES DE SOUZA, M. (2013), "NGOs and social movements. Convergences and divergences", *City*, 17(2), 258-261.
- LÓPEZ PINTOR, R. (2004). "Percepción social e imagen pública del Tercer Sector", en José Luis García Delgado (dir.), *Dos estudios sociológicos sobre el Tercer Sector*, Fundación ONCE, Madrid.
- MATURANA, H. (1997), *Emociones y lenguaje en educación y política*, Granica, Santiago de Chile.
- MORA, S. (2010), "Tercer sector, participación y ciudadanía", *Documentación Social*, 159, 103-120.

- MOREAU, D. (2012), "¿De quién nos preocupamos? El *care* como perspectiva política", en VV.AA., *Pensar desde la izquierda. Mapa del pensamiento crítico para un tiempo en crisis*, Errata Naturae, Madrid.
- MORENO, L. (2003), *Bienestar mediterráneo y "supermujeres"*, CSIC, Unidad de Políticas Comparadas, Documento de Trabajo 9, Madrid.
- PESTOFF, V. A. (1992), "Third sector and co-operative services. An alternative to privatization", *Journal of Consumer Policy*, 15(1), 21-45.
- RODRÍGUEZ CABRERO, G. (2013), "Crisis estructural y Tercer Sector de Acción Social", *Revista Española del Tercer Sector*, 23, 17-40.
- RUIZ OLABUÉNAGA, J.I. (2001), "El voluntariado en España", *Documentación Social*, 122, 67-83.
- SCHILDBERG, C. (ed.) (2014), *Una economía para el cuidado y la sostenibilidad. Nota conceptual desde una perspectiva feminista*, Friedrich Ebert Stiftung, Política Global y Desarrollo, Berlin.
- SEVENHUIJSEN, S. y ŠVAB, A.(eds.) (2003), *Labyrinths of care. The relevance of the ethics of care perspective for social policy*, Institute for Contemporary Social and Political Studies, Ljubljana.
- SOTIROPOULOS, D.A. (2013), *Civil society in Greece in the wake of the economic crisis*, Konrad-Adenauer-Stiftung, Athens.
- SOTIROPOULOS, D.A. y BOURIKOS, D. (2014), "Economic Crisis, Social Solidarity and the Voluntary Sector in Greece", *Journal of Power, Politics & Governance*, 2(2), 33-53.
- TRONTO, J. (2005), "Cuando la ciudadanía se cuida: una paradoja neoliberal del bienestar y la desigualdad", en *Congreso Internacional Sare 2004: "¿Hacia qué modelo de ciudadanía?"*, Emakunde/Instituto Vasco de la Mujer, Vitoria-Gasteiz.
- TRONTO, J.C. (2013), *Caring Democracy. Markets, Equality, and Justice*, New York University Press, New York/London.
- VALLESPÍN, F. y MARTÍNEZ-BASCUÑÁN, M. (2017), *Populismos*, Alianza, Madrid.
- WUTHNOW, R. (1996), *Actos de compasión. Cuidar de los demás y ayudarse a uno mismo*, Alianza, Madrid.
- ZUBERO, I. (2013), "Participación transformadora", en *Ciudadanía y ONG. El nuevo papel del Tercer Sector ante el cambio de época*, Fundación Esplai, Barcelona, pp. 21-40.
- ZUBERO, I. (2015), "Las relaciones entre el TSAS, los movimientos sociales y las nuevas formas de participación en la sociedad", *Análisis prospectivo sobre los retos actuales y futuros del Tercer Sector de Acción Social. Parte II: Los retos del Tercer Sector de Acción Social*, pp. 64-100.